



Ministerio de Transporte
y Obras Públicas

2026-10-6-0000188
GFA/MBS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, **31 AGO. 2026**

VISTO: estos antecedentes relacionados a las obras del “Empalme de Ruta N° 3 y Avenida Wilson Ferreira Aldunate” en el Departamento de Paysandú, según la planimetría aprobada por Resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de 26 de marzo de 2026, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas;-----

RESULTANDO: que la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, expresa que para la ejecución de las obras de referencia, es necesario expropiar el Padrón N° 456 (p) matriz, urbano (Régimen de Propiedad Horizontal), ubicado en la Localidad Catastral Paysandú Chacras del Departamento de Paysandú;-----

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Técnica de la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, expresa que no tiene observaciones que formular a las presentes actuaciones;-----

II) que por lo expuesto, corresponde resolver en consecuencia;-----

ATENTO: a lo establecido en el numeral 2°, del artículo 3° y numeral 1° del artículo 4° de la Ley N° 3.958, de 28 de marzo de 1912;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

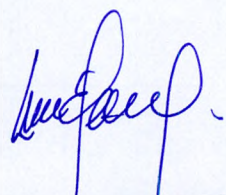
1º) Designase para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el Padrón N° 456 (p) matriz, urbano (Régimen de Propiedad Horizontal), ubicado en la Localidad Catastral Paysandú Chacras del Departamento de Paysandú; destinado a las obras del “Empalme Ruta N° 3 y Avenida Wilson Ferreira Aldunate”, según la planimetría aprobada por Resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de 26 de marzo de

000333

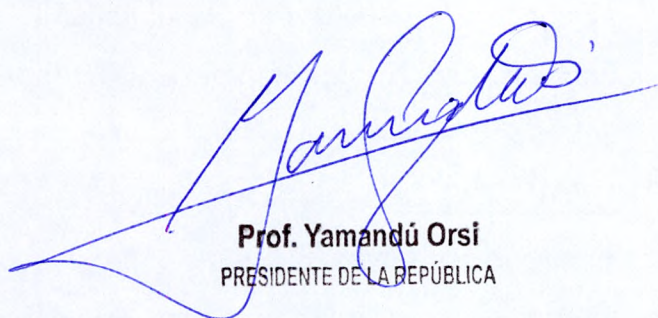
2026, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas y delineado en el plano N° 051/2026 de mayo de 2026 de la Ingeniera Agrimensora Carolina Cottens.-----

2º) Establécese que, una vez aprobada la tasación de los bienes por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, deberá efectuarse la imputación preventiva a efectos de asegurar la disponibilidad de crédito para los mismos.----

3º) Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.-----



LUCIA ETCHEVERRY



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA